



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792532469001

RAZÓN SOCIAL:

MECHCONSUL MECHANICAL ENGINEERS CONSULTORES CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 2/10/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA.
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: JIPIJAPA Calle: DE LAS MALVAS Número: E15-298 Interscción: JULIO ARELLANO Referencia: JUNTO AL
RESTAURANTE MANABA GRILE. Piso: 0 Celular: 0999442494 Email: rast71@icloud.com Celular: 0996148936 Email principal: contabilidad@assistecit.com.ec



Código: RIMRUC2020001277798

Fecha: 22/05/2020 09:59:42 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792532469001
RAZÓN SOCIAL: MECHCONSUL MECHANICAL ENGINEERS CONSULTORS CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MECHCONSUL CIA.LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: SALGUERO TORRES RAFAEL ALEJANDRO
CONTADOR: QUISHPE VASCONEZ JOSE MANUEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/10/2014
FEC. DESCRIPCIÓN: 27/10/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/09/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: JIPIJAPA Calle: DE LAS MALVAS Numero: E15-298 Intersección: JULIO ARELLANO Piso: 0 Referencia Ubicación:
JUNTO AL RESTAURANTE MANABA GRILL Celular: 0999442494 Email: rast71@icloud.com Celular: 0996148936

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AUI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Regimenes que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	1 ZONA SA PICHINCHA	



Código: RIMRUC2020001277798

Fecha: 22/05/2020 09:59:42 AM